

El Pleno de esta Excm. Diputación Provincial, en sesión ordinaria de fecha veintiséis de octubre de dos mil dieciocho, ha adoptado entre otros el siguiente

## ACUERDO

Visto el expediente de Modificación Presupuestaria nº 79/2018, por Crédito Extraordinario, relativo a la concesión de subvenciones con carácter nominativo a favor de entidades locales y asociaciones y particulares sin ánimo de lucro de la provincia, para gastos corrientes, por importe de cuarenta y tres mil novecientos cincuenta euros (43.950,00 €).

Visto también el informe emitido por el Sr. Interventor.

El Pleno de la Corporación, de conformidad con el dictamen de la Comisión de Economía, Hacienda, Patrimonio, Asistencia a Municipios y SEPEI, ha adoptado el siguiente acuerdo:

**PRIMERO.-** Aprobar el Expediente de modificación presupuestaria nº 79/2018, por Créditos Extraordinarios, para la concesión de subvenciones con carácter nominativo a favor de entidades locales y asociaciones y particulares sin ánimo de lucro de la provincia, para gastos corrientes, por importe de cuarenta y tres mil novecientos cincuenta euros (43.950,00 €), financiado con baja de otras aplicaciones presupuestarias cuyos créditos se consideran reducibles, con el siguiente desarrollo:

<b>1.- Créditos Extraordinarios</b>			
	<b>Partida</b>	<b>Denominación</b>	<b>Aumento</b>
Cred. Extr. nº 225	02.9220.46252	SUBV. NOM. AYTO. MOHEDA DE GRANADILLA. V EDICION SAN SILVESTRE SOLIDARIA MOHEDANA	5.000,00
Cred. Extr. nº 226	02.9220.46253	SUBV. NOM. AYTO.ALDEA DEL CANO. XXXIX SEMANA CULTURAL	5.000,00
Cred. Extr. nº 227	02.9220.46254	SUBV. NOM. AYTO. VALDEFUENTES. CAMPTO. DE VERANO. FIESTA DE LOS TABLEROS	5.000,00
Cred. Extr. nº 228	02.9220.46255	SUBV. NOM. AYTO. PORTAJE. ROMERIA VIRGEN DEL CASAR	5.000,00
Cred. Extr. nº 229	02.9220.46256	SUBV. NOM. AYTO.ALCUESCAR. I ENCUENTRO CULTURAL VISIGODO-MOZARABE SANTA LUCIA	5.000,00
Cred. Extr. nº 230	02.9220.46257	SUBV. NOM. AYTO. ARROYOMOLINOS. BATALLA "LA SORPRESA DE ARROYOMOLINOS"	4.000,00
Cred. Extr. nº 231	02.9220.46258	SUBV. NOM. AYTO. AHIGAL. FERIA DEL PERRO	4.000,00
Cred. Extr. nº 232	02.9220.48959	SUBV. NOM. VOLANTIA RACING CLUB. VI RALLYE DE EXTREMADURA HISTORICO	3.000,00
Cred. Extr. nº 233	02.9220.48960	SUBV. NOM. CLUB DEPORTIVO JOSEFINAS. PARTIC. EN LIGA DE FUTBOL EXTREMEÑA 2018	950,00
Cred. Extr. nº 234	02.9220.48961	SUBV. NOM. VICENTE JESÚS RINCÓN TOLEDANO. EXPOCARNAVAL DE NAVALMORAL 2018	4.000,00
Cred. Extr. nº 235	02.9220.45391	SUBV. NOM. AGENEX. EXPOENERGIA	3.000,00
<b>Total Créditos Extraordinarios</b>			<b>43.950,00</b>
<b>2.- Bajas de Créditos</b>			
	<b>Partida</b>	<b>Denominación</b>	
	01.9121.46221	Subvenciones CD a EE.LL. Organos de Gobierno	20.126,40
	01.9121.78901	Subvenciones CD a Instituc. Y part. Sin animo de lucro para gastos capital. Organos de Gobierno	23.823,60
<b>Total Bajas de Créditos</b>			<b>43.950,00</b>

Referido acuerdo, de conformidad con lo determinado en el artículo 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 38 del Real Decreto 500/1.990, de 20 de abril, se expondrá al público por un período de quince días hábiles, y en caso de que en dicho plazo no se produjesen reclamaciones se entenderá aprobado definitivamente.

SEGUNDO.- Aprobar la Modificación del Anexo de Subvenciones del Presupuesto 2018 en los siguientes términos:

<b>Anexo de Subvenciones 2018</b>	
Anexo II (Subvenciones nominativas de concesión directa)	43.950,00
Anexo III (Las ayudas que prevea conceder directamente de acuerdo con lo previsto en el artículo 22.2 c de la LGS )	-43.950,00

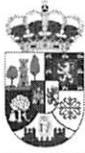
TERCERO.- Aprobar la Modificación del Plan Estratégico de Subvenciones:  
El punto 19 del PES se modifica en los siguientes términos:

1.- PRESIDENCIA:

Unidad Gestora	Descripción	Aplicación Presupuestaria	Importe
Presidencia	Subv. CD Entidades Locales. Gastos Corrientes	01.9121.46221	-20.126,40
Presidencia	Subvenciones CD. Instituciones sin ánimo de lucro y particulares. Gastos de Capital	01.9121.78901	-23.823,40
	<b><u>TOTAL MODIFICACIÓN AREA 1</u></b>		<b>-43.950,00</b>

2.- ECONOMIA Y HACIENDA:

Unidad Gestora	Descripción	Aplicación Presupuestaria	Importe
Unidad Subvenciones de	SUBV. NOM. AYTO. MOHEDA DE GRANADILLA. V EDICION SAN SILVESTRE SOLIDARIA MOHEDANA	02.9220.46252	5.000,00
Unidad Subvenciones de	SUBV. NOM. AYTO.ALDEA DEL CANO. XXXIX SEMANA CULTURAL	02.9220.46253	5.000,00
Unidad Subvenciones de	SUBV. NOM. AYTO. VALDEFUENTES. CAMPTO. DE VERANO. FIESTA DE LOS TABLEROS	02.9220.46254	5.000,00
Unidad Subvenciones de	SUBV. NOM. AYTO. PORTAJE. ROMERIA VIRGEN DEL CASAR	02.9220.46255	5.000,00
Unidad Subvenciones de	SUBV. NOM. AYTO.ALCUESCAR. I ENCUESTRO CULTURAL VISIGODO-MOZARABE SANTA LUCIA	02.9220.46256	5.000,00
Unidad Subvenciones de	SUBV. NOM. AYTO. ARROYOMOLINOS. BATALLA "LA SORPRESA DE ARROYOMOLINOS"	02.9220.46257	4.000,00
Unidad Subvenciones de	SUBV. NOM. AYTO. AHIGAL. FERIA DEL PERRO	02.9220.46258	4.000,00
Unidad Subvenciones de	SUBV. NOM. VOLANTIA RACING CLUB. VI RALLYE DE EXTREMADURA HISTORICO	02.9220.48959	3.000,00
Unidad Subvenciones de	SUBV. NOM. CLUB DEPORTIVO JOSEFINAS. PARTIC. EN LIGA DE FUTBOL EXTREMEÑA 2018	02.9220.48960	950,00
Unidad de	SUBV. NOM. VICENTE IESÚS RINCÓN TOLEDANO	02.9220.48961	4.000,00



DIPUTACIÓN  
DE CÁCERES

Subvenciones	EXPOCARNAVAL DE NAVALMORAL 2018		
Unidad de Subvenciones	SUBV. NOM. AGENEX. EXPOENERGIA	02.9220.45391	3.000,00
	<b><u>TOTAL MODIFICACIÓN AREA 2</u></b>		43.950,00

CUARTO.- Determinar que, la tramitación de los expedientes de subvención se llevará a cabo por la Unidad de Subvenciones, dependiente del Área de Economía y Hacienda, en cuanto órgano gestor, formalizándose la concesión de subvenciones a través de resolución de la Presidencia de esta Excma. Diputación Provincial de Cáceres.

Cáceres, a 26 de octubre de 2018  
EL SECRETARIO,

Fdo.: Augusto Cordero Ceballos

